

Ciudad de México, 10 de febrero de 2025 INAI/020/2025

La Secretaría de Cultura debe informar qué presupuesto o apoyos ha dado a la FIL Guadalajara

La Secretaría de Cultura debe informar qué presupuesto o apoyos dio a la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara para los ejercicios fiscales 1987 a 2009, 2011 y 2019 a 2024, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó a la Secretaría de Cultura que le informara sobre los recursos destinados por el Gobierno federal, a través de esa Secretaría, para la realización de la FIL de la Universidad de Guadalajara desde 1987, cuando se realizó la primera edición de la feria, hasta 2024. En una primera respuesta, la Secretaría se declaró incompetente de conocer la información, lo que motivó que la persona solicitante presentara una queja ante el INAI.

Durante el trámite de la queja, que fue analizada por la ponencia de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, la Secretaría de Cultura aportó documentación incompleta sobre el presupuesto o apoyos otorgados a la FIL Guadalajara.

La ponencia confirmó que la Secretaría de Cultura tiene atribuciones sobre la información solicitada y consideró que no se hizo una búsqueda congruente y exhaustiva, con base en el Criterio de Interpretación SO/002/2017 del Pleno del INAI.

"Esta Secretaría federal se encarga de diseñar estrategias y mecanismos para promover y difundir la historia, la cultura y las artes, por eso se le ordena una búsqueda exhaustiva de la información, ya que se trata de la principal feria del libro que se realiza en este país con nivel internacional", dijo la Comisionada del Río.

El Pleno del INAI aprobó por unanimidad modificar la respuesta de la Secretaría de Cultura para que realice una nueva búsqueda y entregue a la persona solicitante toda la información que requirió sobre la FIL Guadalajara.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Secretaría de Cultura Folio de la solicitud: 330025624000870 Número de expediente: RRA 342/25

Fecha de sesión del Pleno: 5 de febrero de 2025